

# Acercamiento teórico conceptual respecto a las afectaciones del conflicto armado en Colombia en perspectiva de género

## Theoretical-conceptual approach regarding the effects of the armed conflict in Colombia from a gender perspective

Bernardo Emiro Andrade Bonilla<sup>1</sup>

José Óscar Córdoba Lizcano<sup>2</sup>

Yorlly Alexander Moreno Valoyes<sup>3</sup>

### Resumen

El artículo analiza los antecedentes bibliográficos expuestos como hallazgos y resultados de investigaciones en distintos ámbitos de las ciencias humanas y sociales para dar respuestas de las múltiples afectaciones, en perspectiva de género, que han acaecido en diferentes épocas de la humanidad, de manera que sirvan como punto de partida para el proceso de indagación en el marco de la Especialización en Métodos y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales y Humanas.

Para alcanzar este propósito se ha realizado una revisión sistemática desde una perspectiva narrativa. En tal sentido, se ha identificado que hablar de afectaciones del conflicto armado en Colombia en perspectiva de género,

---

1.Sacerdote secular de la Diócesis de Quibdó, Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa, Fundación Universitaria Católica del Norte, Santa Rosa de Osos; Especialización en Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, Uniclaretiana, Quibdó. Correo electrónico: ambachaque@hotmail.com; beandrade@uniclaretiana.edu.co

2.Misionero Claretiano, licenciado en Filosofía Pura de la Universidad Santo Tomás de Bogotá; Teólogo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín; Magister en Antropología Cultural de la Universidad de los Andes de Bogotá; estudiante de la Especialización en Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Claretiana y rector de la misma. Correo electrónico:joseoscarchoco@yahoo.com

3.Misionero Claretiano, Teología, Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín; Especialización en Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, Uniclaretiana. Correo electrónico: yalexandermoreno@miuniclaretiana.edu.co; morenovaloyes@yahoo.es

es sinónimo de violencia sexual, invisibilidad, alteración de modos de vida, desigualdades estructurales, violación de derechos, secuelas emocionales e impacto psicosocial; haciendo necesario revisar los discursos referidos a las afectaciones del conflicto armado en Colombia en perspectiva de género, particularmente el discurso institucional.

**Palabras clave:** Territorio, Mujer rural, Conflicto armado, Violencia sexual, Afectaciones psicosociales.

## Abstract

The article analyzes the bibliographic antecedents exposed as findings and results of investigations in different fields of the human and social sciences to give answers of the multiple affectations, in gender perspective, that have occurred in different times of humanity, so that they serve as starting point for the inquiry process within the framework of the Specialization in Research Methods and Techniques in the Social and Human Sciences.

To achieve this purpose, a systematic review has been carried out from a narrative perspective. In this sense, it has been identified that speaking of the effects of the armed conflict in Colombia from a gender perspective is synonymous with sexual violence, invisibility, alteration of lifestyles, structural inequalities, violation of rights, emotional consequences and psychosocial impact; making it necessary to review the discourses referring to the effects of the armed conflict in Colombia from a gender perspective, particularly the institutional discourse.

**Keywords:** Territory, Rural women, Armed conflict, Sexual violence, Psychosocial affectations.

## Introducción

La complejidad en la que se ha desarrollado durante los últimos años el conflicto armado en Colombia, ha obligado a construir múltiples discursos y miradas desde diversas perspectivas. Una de estas perspectivas es la de género, la cual en sí misma se vuelve más compleja en una sociedad catalogada como machista y patriarcal. Así, hablar de afectaciones del conflicto armado en perspectiva de género adquiere una relevancia capital. En otras palabras: si hablar de afectaciones del conflicto armado en cualquier sociedad y contexto es complejo, referirlo a una perspectiva de género le lleva a una complejidad aún mayor.

Basta revisar las condiciones actuales de las mujeres de Colombia y de otros países en lo concerniente a sus condiciones sociales, políticas, económicas y culturales; así mismo, hacer seguimiento a algunas de las prácticas comunes de los actores armados en sus hechos de violación de los derechos de las mujeres, así como el papel de los Estados en la protección de los mismos en ese contexto del conflicto armado y lo que ha pasado históricamente y sigue pasando hoy con relación a tales afectaciones.

En el análisis interpretativo de la revisión sistemática literaria que aquí se presenta se puede evidenciar que algunos tipos de afectaciones son recurrentes en la mayoría de las investigaciones relacionadas con el conflicto armado en Colombia, en perspectiva de género, algunas de estas afectaciones tienen que ver con: Violencia sexual, afectaciones psicosociales, secuelas emocionales, re victimización, profundización de desigualdades estructurales, violación de Derechos Humanos, alteración de modos de vida e invisibilidad de tales afectaciones en el discurso institucional.

Llama la atención que a pesar de ser afectaciones tan evidentes, y que desde las investigaciones se visibilizan, en especial las más recurrentes, por ejemplo las que se hacen mediante reclamaciones de las organizaciones en perspectiva de género que trabajan por políticas públicas más justas y equitativas; aquí entran otras acciones, desde las que se continúa con estas dinámicas como estrategias de guerra y de poder. Pareciera que en un modelo de sociedad machista, patriarcal y violenta, tales afectaciones se naturalizan, al punto que su transformación ni siquiera llega a ser objeto de ser tenida en cuenta como parte de una política pública.

Son estas las motivaciones que conllevan a hacer la revisión narrativa bibliográfica que aquí se presenta y que, sin duda, se espera brinde elementos iluminadores para una mejor comprensión de lo que acontece. Todo ello se hace

más importante si tenemos en cuenta el aporte de Arrollo y Álvarez (2018), para quienes “Adicionalmente, en el conflicto armado que ha vivido el país, “los escenarios de disputa territorial han ubicado a las mujeres en condición particular de vulnerabilidad y riesgo”.

Para su desarrollo, el título de este artículo da cuenta del particular interés investigativo, tal como se enuncia en su resumen, a modo de síntesis.

## **Metodología de búsqueda**

Para introducir a este apartado es necesario recurrir a Hurtado (2010), quien comprende que la dimensión metodológica como,

el conjunto de actividades y procedimientos que el investigador lleva a cabo para dar respuesta a su pregunta de investigación, desde la selección y delimitación del tema, pasando por las conclusiones hasta la identificación de limitaciones y la formulación de recomendaciones que dan origen a nuevos estudios (p.121),

Así las cosas, este artículo se inscribe metodológicamente en el género de las investigaciones de tipo narrativo, en cuanto permite indagar sobre problemáticas sociales concretas tal como lo son las afectaciones del conflicto armado en Colombia desde una perspectiva de género y, además, se entiende que la revisión de narrativas permite dar como resultado otras narrativas.

Dentro de las actividades y procedimientos desarrollados, en un primer momento se han decantado algunas categorías bases validadas mediante el Tesouro de la UNESCO para luego ser llevadas a motores de búsqueda como Scielo, Redalyc, Google Scholar y repositorios de Universidades que dieron origen a las palabras claves. Luego se tuvieron en cuenta criterios de inclusión y exclusión que permitieron concretar aún más la búsqueda, de modo que al final se seleccionaron 32 artículos de revisión que fueron llevados a una ficha bibliográfica, permitiendo esto una mayor comprensión, análisis y articulación de los mismos entre sí y su relación con la problemática que aquí se investiga.

Al construir las fichas se tuvieron en cuenta los siguientes elementos: tipo de documento; título del artículo; autor y año; país o región; revista, universidad o institución que publica; contexto o escenario; propósito del estudio; enfoque metodológico; método o técnicas; muestra; marco teórico; conclusiones y relación con el proyecto de investigación.

## Resultados y análisis

Es innegable que en el contexto de la guerra y de los conflictos armados, emergen afectaciones a poblaciones, grupos humanos y personas de diversas índoles; no obstante, cuando se hace referencia a estas en perspectiva de género, se hacen aún más complejas. De esto da cuenta la revisión narrativa que aquí se hace a 30 artículos científicos y a una tesis de maestría.

Al respecto, Fiscó (2005) afirma que: “es innegable que las mujeres, las jóvenes y las niñas sufren y han sufrido los efectos directos e indirectos de la confrontación en las distintas etapas de nuestra historia de violencia (p. 9).

Si al anterior enfoque de género se le suma la categoría de “mujer rural”, estas afectaciones generadas por conflicto armado adquieren, aún, una mayor complejidad.

Señala García (2004) los abismos existentes en España entre hombres y mujeres, a pesar de ser la mujer eje fundamental en la economía social y del hogar, como transmisora de cultura, como agente de desarrollo y de modernización; e invita a la reflexión sobre las adversidades que viven las mujeres rurales y la complejidad del problema, resaltando la importancia de la mujer en el desarrollo rural, la necesidad de crear mayores posibilidades de trabajo y el protagonismo social que ellas deben asumir.

Por su parte, Botello y Guerrero (2017), al referirse a las condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia, analizan la evolución de las condiciones de tal empoderamiento con relación a la valoración de género, la educación, el trabajo y la pobreza, concluyendo que las mujeres alcanzan los mismos o más altos niveles educativos que los hombres; sin embargo, no tienen la suficiente representaciones en las tasas laborales.

En cualquier sentido, hablar de afectaciones del conflicto armado desde una perspectiva de **género es hablar de violencias**; pero lo más preocupante es que se trata de violencias invisibilizadas.

Al respecto, Coral y Muñoz (2017) **revisan la experiencia de** dos mujeres caucanas que trabajan por la defensa de las mujeres para visibilizar los hechos victimizantes que han sufrido en el contexto del conflicto armado en Colombia, con el propósito de dar cuenta de la capacidad que tienen estas para auto reponerse ante las situaciones adversas; terminan concluyendo que:

Se hace pertinente comprender que en los relatos de las dos mujeres cabeza de hogar, **líderes en el Cauca y sobrevivientes del conflicto armado colombiano, se evidenciaron elementos dialógicos comunes, como el abandono del Estado frente a la humanización de sus procesos, pues si bien la política pública está establecida y se muestra muy completa, la actuación de distintos funcionarios frente a la problemática que tienen al frente, muestra desinterés por la víctima e interés por el cumplimiento de metas, lo cual se evidencia en una atención que las mismas víctimas han calificado como humillante y carente de empatía (p.27).**

En este contexto de afectaciones de la guerra en perspectiva de género no es menos importante lo que tiene que ver con la violencia sexual, al tratarse de una práctica sistemática utilizada que está aliada a otros mecanismos de poder, dominación y terror. Al respecto, Fiscó (2005) habla de “atrocidades reales”, para referirse a la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano. Habla de las modalidades de abuso, de los actores que intervienen en los casos estudiados y de la posibilidad de que se le asigne a estos casos de violencia sexual un lugar en lo público como posibilidad de luchar contra la invisibilidad. De igual manera reconoce que ha sido a través de la lucha de los movimientos sociales de mujeres, como esta violencia se ha ido visibilizando.

Iluminadora resulta la experiencia de Becerra (2017), quien desde el contexto de la realidad de Argentina, analiza las representaciones sobre ciudadanía, género y cuerpo en la autobiografía de María Rosa Oliver, lo cual se asume como un acto de resistencia frente a la exclusión y a la subordinación, así como también frente al hecho de ser narrado por otro; para ella, esta es una respuesta a la exclusión de la mujer en la esfera pública.

En concepto de Rodríguez y Rodríguez (2014), en este entramado recurrente que se teje entre conflicto armado y violencia sexual hay un desconocimiento de la dignidad de la mujer. Para ella, esta violencia sexual hacia las mujeres sigue siendo un factor asociado a la guerra, apoyada en una sociedad patriarcal como práctica social.

Sumado a todo lo anterior y en lo que tiene que ver con las afectaciones del conflicto armado en perspectiva de género, Herrera y Herrera (2020) ven en el marco del “neoliberalismo contemporáneo, la colonialidad y la neocolonialidad como estrategia de expansión territorial en países de América Latina, una mayor desventaja y vulnerabilidad existencial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos, grupos étnicos, culturas y pueblos afectados

## Acercamiento teórico conceptual respecto a las afectaciones del conflicto armado en Colombia en perspectiva de género

---

por el capitalismo” (p.14). Deben sumarse además de las afectaciones de la guerra, también sistemas políticos, así como estrategias de poder global y de dominación y cómo repercute en cada grupo humano y en concreto a la población femenina.

Aunque es evidente la necesidad de la intervención decidida del Estado colombiano como respuesta a todas estas afectaciones, la Ley de no violencia contra la mujer (Ley 1257 de 2008), tardó entre tres y cuatro años en ser reglamentada, y aun no se está cumpliendo. Según cifras de la Fiscalía, más del 90% de casos de violencia sexual sigue en la impunidad. Según el Defensor del Pueblo a esto se debe sumar la invisibilización de la violencia contra las mujeres por parte las instituciones colombianas. Si bien se han logrado avances a nivel normativo, la falta de implementación de estas normas y la impunidad generalizada conducen a la agudización de las violencias (Arroyo y Álvarez, 2018), quienes además plantean que:

Las dificultades en el sistema de Justicia y la escasa sensibilidad frente a la violencia que sufren mujeres y niñas; las altas cifras de impunidad, así como la censura social que recae sobre ellas cuando denuncian, son parte central de este problema que es imperativo resolver, no solo por el bienestar de las mujeres y las niñas, también por la posibilidad de construir formas más equitativas de relacionamiento entre todos y todas (p.20).

Lo anterior deja en evidencia los vacíos que ha tenido el Estado colombiano en materia de legislación y de adopción de políticas públicas que permitan visibilizar y superar esta problemática a la cual no solo se enfrentan las mujeres sino el país. En esta perspectiva, se hace alusión a las leyes emanadas por el Estado las cuales deben cumplir con los criterios de adopción atinentes a verdad, justicia, reparación y no repetición.

De gran importancia resulta ser el análisis en cuanto a las afectaciones psicosociales toda vez que tienen que ver también con aquellas huellas profundas que van más allá de lo meramente visible.

Al respecto se ha planteado que el conflicto armado genera afectaciones físicas, emocionales y afectivas en las personas involucradas, altera la salud mental tanto individual como colectiva no solo de forma inmediata, sino también a largo plazo (Hewitt, et al., 2016).

De otra parte, Aguilera (2003) expresa que “Olvidar las secuelas psicosociales de la guerra es pretender negar que el conflicto armado afecta emocionalmente a los colombianos” (p. 21).

Fundamental resulta lo planteado por Cudris y Barrios (2018):

Existen huellas de la violencia que son visibles, como las ruinas, heridas físicas, las ausencias motivadas por la muerte; pero hay otras que son invisibles y que atañen al daño moral, a los traumas psicológicos, al deterioro de los valores sobre los cuales se constituye la humanidad (p. 13).

Realmente consideramos que de estos aspectos se habla poco y desde esta investigación consideramos, que son de los que más se debería hablar y por lo que más se debería trabajar.

## Discusión

Los artículos referenciados para este proyecto de investigación, confirman la hipótesis de que, “Son las mujeres las más afectadas en el conflicto armado que por muchos años se ha sostenido en este territorio colombiano; así lo afirman Aldana y Valles (2018):

Esto devela una realidad cruda, pero cierta, que afecta directamente a la mujer en sus ámbitos físicos, pero sobre todo emocionales: la inequidad entre hombres y mujeres, entre las mismas mujeres; la violencia sexual en contra de ellas; las políticas públicas que, en muchos casos las excluyen; los conflictos entre los diferentes grupos armados que terminan afectando a la población campesina y en particular a sus mujeres. El papel que juega la mujer en la sociedad, siempre en desigualdad social en una cultura patriarcal.

Pero no es solo la desigualdad de la mujer con relación al hombre, sino también, como nos plantea García (2004) que “no todas las mujeres padecen la misma realidad, por tal motivo hay que hablar de colectivos específicos”. Bien puede aplicar este aspecto para ser tenido en cuenta dada la desigualdad de posibilidades que tiene la mujer rural para acceder a los grandes escenarios de toma de decisiones.

Este artículo investigativo, no solo plantea mirar las afectaciones del conflicto armado y todo tipo de violencia en perspectiva de género en las mujeres en los contextos colombianos, sino también, preguntarse el por qué y el para qué de dichas afectaciones en las mujeres; además, cuáles son sus intereses particulares y qué mecanismos se van adoptando desde los discursos y las acciones institucionales, particularmente desde la oficialidad colombiana.



Desde el enfoque de género de la ley 1448 de 2011 que nos presentan García y Cotes (2019), a partir de una metodología cualitativa y el análisis de documentos, es interesante ver cómo la realidad de la mujer no se ha ido quedando solo en un discurso vago y olvidado en los anaqueles del Estado y de las que han padecido algún tipo de maltrato por el hecho de ser mujer, sino que, se ha convertido en leyes y normas para poder velar por sus derechos fundamentales.

Dichos autores hacen una presentación de las leyes, artículos, sentencias y autos que de manera específica aterrizan a lo pragmático los postulados de la política: mediante un recorrido por la historia de Colombia a partir del año 1920 y, citando a varios autores, nos muestran cómo mediante la llegada de la estructura industrial “los esquemas de la política se centraron en un nuevo proceso de desarrollo en el país que terminaría por dividir una nación heterogénea y desigual, erróneamente construida sobre la idea de una sociedad homogénea”. Se genera la lucha por la tenencia de la tierra, es decir, se dan esas disputas en el ámbito rural, lo que genera conflicto entre personajes como el indígena Quintín Lame y otros de Córdoba y del Cauca, generando así masacres de campesinos y de líderes sociales que dieron inicio a la guerra civil. Corresponde decir que la abundante literatura actual colombiana en temas de conflicto armado en todas sus variables, entre otras cosas, son la mejor expresión de que la realidad del país no se puede comprender dejando de lado la problemática de la guerra; tenemos que decir que si bien no habla bien del país, esa es evidentemente su realidad. En nuestra búsqueda este tema aparece ligado al territorio, a las problemáticas rurales, al ámbito cultural, al espiritual, al político, al económico, al social y al étnico entre otros.

Por ejemplo, es interesante ver cómo muchas de estas investigadoras van perfilando todo el panorama que hoy están viviendo las comunidades campesinas. La tierra se convierte en el motivo central de las luchas que se vienen llevando a cabo en los territorios, en las que además de generar desplazamiento y muerte, convierten a las mujeres en sus principales víctimas. Es muy interesante descubrir cómo en este conflicto en Colombia la violencia de género encontró un lugar donde *anidar*; por tal motivo exaltamos el trabajo de Bautista y Bedoya (2017) en la apuesta por una revisión bibliográfica sobre “la mujer rural y la construcción de paz.” Los autores plantean que las investigaciones, en Colombia pocas veces se enfocan en la construcción de paz desde las mujeres, y mucho menos en el ámbito de la mujer rural, aunque un buen número de tales experiencias son protagonizadas en ese ámbito. Por tal motivo resulta interesante el aporte de las investigadoras para el objeto de investigación de este proyecto, que está enmarcado en ese ámbito de la violencia de género en Colombia y cómo el conflicto armado afecta totalmente la vida de las mujeres.

Aquí se va abordando el análisis de la mujer rural en ese contexto del conflicto armado y, cómo la mujer cumple un rol fundamental en esa construcción de paz. Pero por la misma situación de injusticia, maltrato, discriminación y abuso de su persona como principal víctima del conflicto armado, al igual que los niños de los pueblos rurales, sus aportaciones quedan invisibilizadas. Como lo manifiesta Cadavid (2014), quien afirma que los hombres son los dueños de la guerra, las mujeres y los niños sus principales víctimas. Es la mujer huérfana, viuda, madre soltera, violada, desplazada, secuestrada, desaparecida y asesinada, quien vive el terror que ocupa el campo y dispara, sin piedad a las hijas de Colombia, a la zozobra y a la impunidad.

El objeto de investigación de este proyecto devela las afectaciones del conflicto armado en las mujeres colombianas, sin obviar las apuestas de paz que cada una de ellas ha ido realizando a partir de sus capacidades instaladas. Las afectaciones en las mujeres las podemos categorizar en sentido negativo y en sentido positivo:

Las afectaciones negativas están enmarcadas el ámbito de los factores que han impedido el libre desarrollo de la mujer colombiana en cuanto a sus actividades cotidianas (culturales, espirituales, políticas, emocionales, formativas y sus procesos de liderazgos organizativos); las afectaciones “positivas” se enmarcan en lo que tiene que ver con la puesta en marcha de los trabajos comunitarios y grupos de mujeres que les han ayudado a sobresalir y demostrar cualidades y actitudes que muchas desconocían en sus vidas.

Hay que decir que la mayoría de los artículos revisados para esta investigación, hacen un gran aporte al ámbito científico por su rigor investigativo; pero, en el caso de la mujer se quedan en las afectaciones palpables a simple vista. Como ya se ha enunciado, falta profundizar en aquellos espacios no perceptibles a los ojos, como son las emociones, los sueños y anhelos frustrados por culpa de la violencia que les coarta en su libertad como personas dignas y capacidades de decisión. Esta investigación se lanza a un mundo “poco explorado” que necesita la atención social para que se puedan sanar heridas en las mujeres y posibilitar una vida con mayor equidad en la sociedad.

Es la mujer, como ya se dijo anteriormente, la principal víctima en este conflicto armado en Colombia, y es que, como dicen Castillejo y Albarracín (2013) en, García y Cotes (2019), hay una deuda del Estado colombiano con las víctimas; lo que nos hace concluir que hay una gran deuda por saldar con la mujer colombiana por parte del Estado. Además plantean que una de las causas para que esas deudas con las víctimas se mantuvieran, se ha debido a varios

## Acercamiento teórico conceptual respecto a las afectaciones del conflicto armado en Colombia en perspectiva de género

---

factores, entre ellos, la desinformación o mala información que se ha generado y que los medios de comunicación se han encargado de difundir, afirmando que “las acciones del conflicto obedecían a acciones “terroristas”, aisladas a lo que se reconoce como un conflicto interno, esto impediría que la atención fuera integral.” Podríamos decir a estas investigadoras, que, en este caso, no solo se victimiza a la mujer, sino que se revictimiza, y eso es aún peor.

Este artículo de investigación apunta a reconocer todas esas afectaciones entre las que aparece la desigualdad social que genera el conflicto y, mucho más cuando esa desigualdad se da en la perspectiva de género, ya que las investigaciones hechas sobre víctimas en el conflicto colombiano muy poco hacen esa diferencia entre hombres y mujeres, y es aquí donde habría que hacer la diferencia y el énfasis, ya que es donde el hombre en una actitud patriarcal y machista termina creyéndose superior a la mujer y con derechos para abusar de su integridad como persona, lo que genera un desconocimiento de su dignidad, “relegándolas a papeles secundarios o invisibles y en muchos casos la visibilidad solo se manifiesta en los ultrajes a que son sometidas las mujeres en tiempo de paz y guerra.” (Rodríguez y Rodríguez, 2014).

Pues es muy importante comprender lo que acontece en el marco de las afectaciones que genera el conflicto armado y, particularmente en perspectiva de género, pero justamente estas mujeres, las más violentadas por la guerra, las que han sido instrumentalizadas, las que ven parir a sus hijos que con esfuerzos los crían y luego la guerra les arrebata, matando no solo el cuerpo físico sino también los sueños, esperanzas, ilusiones, todo un futuro. Cómo reparar un cuerpo recurrentemente violado y violentado? Cómo cicatrizar las heridas, los dolores del alma? Cómo recomponer las grietas espirituales y culturales? Cómo reparar las fracturas sociales?

Es por ello que desde esta investigación consideramos que quienes han vivido los rigores de la guerra no podrían ser indiferentes ante propósitos de paz de un país.

Hay que recuperar el cuerpo femenino como sujeto y territorio político colectivo en defensa de la misma mujer y de la colectividad.

Ahora bien, no basta con reconocer tales afectaciones, se trata de que no se repitan, de que no se invisibilicen, que no se ignoren, que no se naturalicen, que no se normalicen en la sociedad y que se hagan las reparaciones profundas, pero ante todo, como ya se ha dicho, que no se repitan.

## Conclusiones

Se podría concluir entonces que en este modelo de sociedades antes mencionadas la población femenina adquiere una condición de absoluta vulnerabilidad, padeciendo así las más profundas y variadas afectaciones. Aunque en la guerra gran parte de las muertes físicas la pone la población masculina, son mayores las afectaciones contra las mujeres. Así, la guerra es, ante todo, una guerra contra las mujeres. Un país violento pone en gran riesgo a sus mujeres.

De cara a las vulneraciones de los derechos las mujeres campesinas, son quienes sufren los embates del conflicto armado y sus derivados, debido a que las lógicas de vida de las mujeres campesinas son más complejas que las de las mujeres que viven inmersas en contextos urbanos donde las fallas del estado no resultan tan visibles como si en el territorio de ocupación por el campesinado.

Se puede concluir que existe una desprotección estatal para la mujer, y que éstas viven en una situación constante de vulneración a sus derechos, primero por los actores armados legales e ilegales y en segundo lugar por la sistematicidad en hechos de violencia que viven en su cotidianidad.

Cuando se revisan las investigaciones referidas a violencia sexual, invisibilidad, afectaciones psicosociales, traumas emocionales, estrés, ansiedad, depresión, idea suicida, ataques de pánico, disminución de niveles de calidad de vida, rupturas de redes sociales y afectivas, modificación de roles familiares y desarraigo cultural, tenidas en cuenta por Hewitt, et al., (2016), estas impactan de manera directa y contundente a las mujeres.

Otra conclusión que emerge de los artículos revisados, es que pareciera que la defensa de las causas de las mujeres fuera solo de ellas; así, ni la sociedad ni los gobiernos de turno, parecen, estar enterados de que las problemáticas que viven las mujeres repercuten en toda la sociedad. Hay una extremada falta de solidaridad común por la defensa de los derechos de las mujeres, por sus causas y por la defensa de la vida y la dignidad de las mismas.

También se puede inferir que existe una desprotección estatal para la mujer, y que éstas viven en una situación constante de vulneración a sus derechos, ya sea por la falta de políticas públicas que atiendan sus demandas personales y colectivas, ya sea por los actores armados legales e ilegales, por la sociedad machista y patriarcal, o simplemente por la sistematicidad de hechos de violencia que viven en su cotidianidad.

De igual manera corresponde decir que cualquier discurso, cualquier acción de reparación queda corto frente a las múltiples afectaciones del conflicto armado a la población femenina.

Por tanto, no se trata de excluir simplemente a las mujeres del conflicto armado o de la guerra, sino, y ante todo, evitar la guerra, de un no rotundo a la guerra.

## Referencias

- Aguilera, A. (2003). Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política pública de paz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 10 (31), 11-337. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503102>
- Aldana, J. y Valles, E. (2018). *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 3(5 julio diciembre), 110 -127. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7049459>
- Arroyo, A. y Álvarez, M. (2018). Violencias cotidianas: perspectivas situadas desde las experiencias de niñas y mujeres en el municipio de Medellín, Colombia. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 29 (Agosto 2018). 123-146. <https://www.scielo.br/j/sess/a/CTg7BxjzGmM5ZjPYSZKwWTM/abstract/?lang=es>
- Bautista, S. Bedoya, I. (2017) Mujer rural y construcción de paz: temas, problemas y desafíos *Prospectiva*. 24 (Julio-Diciembre), 121-148. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i24.4545>
- Becerra, M. (2017). ¿Un cuerpo propio?-Formas de la representación femenina, resistencia y reproducción en la Argentina de inicios del siglo XX: un análisis a través de la autobiografía de María Rosa Oliver (1898-1977). *Cadernos Pagu*. (50). <https://doi.org/10.1590/18094449201700500010>
- Botello-Peñaloza, H. A. y Guerrero-Rincón, I. (2017). Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia. *Entramado*, 13(1), 62-70. <https://doi.org/10.18041/entramado.2017v13n1.25135>
- Cadavid Rico, M. (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta Política*, 4(7), 301-318. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2558>

- Coral, F y Muñoz, D. (2017). *Los susurros del guayacán: Experiencias de autodeterminación de 2 mujeres cabeza de hogar líderes en el Cauca y sobrevivientes del conflicto armado colombiano* [Artículo investigativo para optar al título de Especialistas en Psicología Social Comunitaria y Acción Psicosocial, Universidad Católica de Pereira]. Archivo digital. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/4600/1/DDEPSC13.pdf>
- Cudris, L. y Barrios, A. (2018) Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado. *Revista CS*, 26, Septiembre - Diciembre, 75-90. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n26/2011-0324-recs-26-00075.pdf>
- Fiscó, S. Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano. *Papel Político*, 17 (junio del 2005), 119-159 <https://www.redalyc.org/pdf/777/77720407004.pdf>
- García, B. (2004). La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*. 55, 107-120. [http://www.cesmuamfar.com/pdf/Las\\_mujeres\\_en\\_los\\_procesos\\_de\\_desarrollo\\_de\\_los\\_pueblos.pdf](http://www.cesmuamfar.com/pdf/Las_mujeres_en_los_procesos_de_desarrollo_de_los_pueblos.pdf)
- García, A. y Cotes, C. (2019). El enfoque de género y la Ley 1448 en Colombia. *Fractal: Revista de Psicología*, 31, (septiembre de 2019), 228-235. <https://www.scielo.br/j/fractal/a/tCYwttrqVKGyJxZVFNB4MP-Q/?format=pdf&lang=es>
- Herrera, L.A y Herrera, L (2020) Territorio y territorialidad: Teorías en confluencia y refutación. *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana*. 32, (marzo-agosto), 99-120. <https://www.redalyc.org/journal/4761/476162468005/html/>
- Hewitt, N., Juárez, F., Parada, A., Guerrero, J., Romero, Y., Salgado, A. y Vargas, M. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 25(1), 125-140. doi: 10.15446/rcp.v25n1.49966
- Hurtado, J. (2010). Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. [http://emarketingandresearch.com/wp-content/uploads/2020/09/kupdf.com\\_j-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacioacuten-completo-1.pdf](http://emarketingandresearch.com/wp-content/uploads/2020/09/kupdf.com_j-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacioacuten-completo-1.pdf)

## Acercamiento teórico conceptual respecto a las afectaciones del conflicto armado en Colombia en perspectiva de género

---

Rodríguez-Escobar, G. y Rodríguez-Escobar, M. (2014). Violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano: un desconocimiento de su dignidad. *Revista Colombiana de Bioética*, 9 (2 julio-diciembre), 73-84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189233271009>